

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1261 *TALLERS XERTRUCKS, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 XERESA TRUCK SERVICE, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 1 de febrero de 2017, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de "TALLERS XERTRUCKS, S.L." que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "XERESA TRUCK SERVICE, S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, sin que haya sido necesaria su publicación y depósito previos de conformidad con el artículo 42.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Xeresa, 22 de febrero de 2017.- Secretario del Consejo de Administración - Administrador único.

ID: A170019052-1